



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

**EXENTO**

DECRETO N° **19065** /2016.-

ARICA, 23 DE NOVIEMBRE DE 2016.-

**VISTOS:**

- Ordinario N° 3606, de fecha 18 de Noviembre de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que aprueba programa denominado **APOYO CON PASAJES A LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA CLUB DE KARATE NAKAYAMA SENSEI EN EL 2° CAMPEONATO NACIONAL DE KARATE FEDERADO JUVENIL Y ADULTO 2016**".
- Memorándum N° 1242, de fecha 21 de Noviembre de 2016, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el que informa la disponibilidad presupuestaria.
- Registro N° 22809, de fecha 22 de Noviembre de 2016, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

**DECRETO:**

**APRUEBASE** el programa denominado **"APOYO CON PASAJES A LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA CLUB DE KARATE NAKAYAMA SENSEI EN EL 2° CAMPEONATO NACIONAL DE KARATE FEDERADO JUVENIL Y ADULTO 2016"**, que se detalla a continuación:

<b>I- ANTECEDENTES GENERALES</b>	
1.1.-NOMBRE	: Apoyo Con Pasajes A La Organización Deportiva Club De Karate Nakayama Sensei en el 2° Campeonato Nacional De Karate Federado Juvenil Y Adulto 2016.
1.2.-EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO, a través del Depto. de Asesoría Técnica.
1.3.-FECHA	: Octubre - Diciembre de 2016.
<b>II.- MARCO REFERENCIAL:</b>	
2.1 Legal	: La Ilustre Municipalidad de Arica, en su rol de promover el deporte, la integración y la participación de sus diferentes organizaciones de karate dando cumplimiento así, a lo dispuesto en el Artículo 4, letras e y l) de la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES que dice relación con el desarrollo del deporte y la recreación, y al desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.
2.2. Descripción	: El Programa: Apoyo Con Pasajes A La Organización Deportiva Club De Karate Nakayama Sensei En El 2° Campeonato Nacional De Karate Federado Juvenil Y Adulto 2016. Busca entregar un aporte Municipal para la ORGANIZACIÓN DEPORTIVA CLUB DE KARATE NAKAYAMA SENSEI en el 2° campeonato nacional de karate federado juvenil y adulto 2016, evento organizado por la federación deportiva nacional Karate JKA CHILE a realizarse en la ciudad de Santiago los días 02, 03 y 04 de diciembre del año 2016, con el objeto de solventar los gastos inherentes al traslado de los deportistas.  Dentro de sus lineamientos La ORGANIZACIÓN DEPORTIVA CLUB DE KARATE NAKAYAMA SENSEI se ha preocupado de fomentar el deporte y en especial la disciplina del KARATE, a fin de constituirse como una plataforma significativa para el potenciamiento y desarrollo de sus exponentes.  El aporte Municipal busca apoyar a esta Asociación con la adquisición de pasajes vía aérea, para las deportistas que asistirán al seminario.
<b>III -OBJETIVO:</b>	
Contribuir al desarrollo de la disciplina deportiva del karate en la comuna de Arica, mediante la adquisición de pasajes para La ORGANIZACIÓN DEPORTIVA CLUB DE KARATE NAKAYAMA SENSEI, quienes han sido invitados al 2° campeonato nacional de karate federado juvenil y adulto 2016, evento organizado por la federación deportiva nacional Karate JKA CHILE a realizarse en la ciudad de Santiago.	

IV - RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1. HUMANOS	:	<input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de Asesoría técnica.						
4.2 MATERIALES	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aporte en pasajes aéreos</td> <td>\$ 1.000.000.-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total:</td> <td>\$ 1.000.000 -</td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor total del Programa impuesto incluido \$ 1.000.000.-</p>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Aporte en pasajes aéreos	\$ 1.000.000.-	Total:	\$ 1.000.000 -
DESCRIPCIÓN	TOTAL							
Aporte en pasajes aéreos	\$ 1.000.000.-							
Total:	\$ 1.000.000 -							
V.- ÍTEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.						

5.1. ÁREA DE GESTIÓN:A.G. Nº 05 Programas Recreacionales.

5.2. IMPUTACIÓN

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Aporte en pasajes aéreos Arica - Santiago - Arica	215.22.08.007.003.001	DIDECO (Gto. Pasajes - Otros).	\$ 1 000.000 -
		TOTAL:	\$ 1.000.000.-

El monto del Programa es de \$ 1.000 000 -

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley Nº 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", en los conceptos que correspondan.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.


 SECRETARIA MUNICIPAL  
 CAROLINA GALLEGUILLOS  
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ANTHONY TORRES FUENZALIDA  
 ALCALDE DE ARICA (S)

ATF/CCG/bcm.-



## PROGRAMA

### I.- ANTECEDENTES GENERALES

**I.1.-NOMBRE** : **Apoyo Con Pasajes A La Organización Deportiva Club De Karate Nakayama Sensei En El 2° Campeonato Nacional De Karate Federado Juvenil Y Adulto 2016.**

**I.2.-EJECUTA** : I.M.A. – DIDECO, a través del Depto. de Asesoría Técnica.

**I.3.-FECHA** : Octubre - Diciembre de 2016.

### I.- MARCO REFERENCIAL:

**2.1. Legal** : La Ilustre Municipalidad de Arica, en su rol de promover el deporte, la integración y la participación de sus diferentes organizaciones de karate dando cumplimiento así, a lo dispuesto en el Artículo 4, letras e y l) de la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES que dice relación con el desarrollo del deporte y la recreación, y al desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

**2.2. Descripción** : El Programa: **Apoyo Con Pasajes A La Organización Deportiva Club De Karate Nakayama Sensei En El 2° Campeonato Nacional De Karate Federado Juvenil Y Adulto 2016.** Busca entregar un aporte Municipal para la ORGANIZACIÓN DEPORTIVA CLUB DE KARATE NAKAYAMA SENSEI en el 2° campeonato nacional de karate federado juvenil y adulto 2016, evento organizado por la federación deportiva nacional Karate JKA CHILE a realizarse en la ciudad de Santiago los días 02, 03 y 04 de diciembre del año 2016, con el objeto de solventar los gastos inherentes al traslado de los deportistas.

Dentro de sus lineamientos La ORGANIZACIÓN DEPORTIVA CLUB DE KARATE NAKAYAMA SENSEI se ha preocupado de fomentar el deporte y en especial la disciplina del KARATE a fin de constituirse como una plataforma significativa para el potenciamiento y desarrollo de sus exponentes.

El aporte Municipal busca apoyar a esta Asociación con la adquisición de pasajes vía aérea, para las deportistas que asistirán al seminario.

### I.-OBJETIVO:

Contribuir al desarrollo de la disciplina deportiva del karate en la comuna de Arica, mediante la adquisición de pasajes para La ORGANIZACIÓN DEPORTIVA CLUB DE KARATE NAKAYAMA SENSEI, quienes han sido invitados al 2° campeonato nacional de karate federado juvenil y adulto 2016, evento organizado por la federación deportiva nacional Karate JKA CHILE a realizarse en la ciudad de Santiago.

### I.- RECURSOS INVOLUCRADOS

**1. HUMANOS** :

- Alcalde de Arica.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Departamento de Asesoría técnica.



2. MATERIALES :

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Aporte en pasajes aéreos	\$ 1.000.000.-
<b>Total:</b>	<b>\$ 1.000.000.-</b>

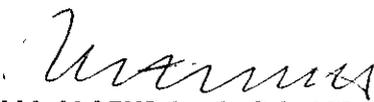
Valor total del Programa impuesto incluido \$ 1.000.000.-

- ITEM ESUPUESTARIO : Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.

I. ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 05 Programas Recreacionales.

2. IMPUTACIÓN

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Aporte en pasajes aéreos Arica - Santiago - Arica.	215 22.08.007.003.001	DIDECO (Gto. Pasajes - Otros)	\$ 1.000.000.-
		<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 1.000.000.-</b>

  
**EVA MATURANA GAMERO**  
Directora(S)

EMG/STA/iam  


DISTRIBUCIÓN:

- ◆ Oficina de Partes DIDECO.
- ◆ Archivo Asesoría Técnica
- ◆ Archivo Personal rct.